



**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION**

**UNIDAD SANTO TOMÁS**

**LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONA**

## **Derecho aduanero**

---



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### PROGRAMA SINTÉTICO



**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS

**PROGRAMA ACADÉMICO** Licenciatura en Comercio Internacional

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Derecho aduanero **NIVEL:** II

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Analizar el proceso de las operaciones del despacho aduanero con base en los ordenamientos emanados de la Constitución Política de los EUM, la Legislación aduanera y los ordenamientos emanados de la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de Aduanas, para cumplir con los requisitos de la importación y exportación de bienes y servicios.

#### **CONTENIDOS:**

- I. Marco Constitucional de la Legislación Aduanera
- II. Control de Mercancías en el Despacho Aduanero
- III. Cumplimiento de las medidas arancelarias
- IV. Cumplimiento de las medidas no arancelarias
- V. Personas facultadas en el Despacho de Mercancías y los Regímenes Aduaneros

#### **ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:**

La metodología de la unidad, está orientada al logro del proceso de aprendizaje del estudiante como es: el uso de la experiencia, conciencia crítica, planeación, estrategias, autorregulación y motivación. Basado en actividades de aprendizaje en la vida, la tarea, resolución de problemas, socialización del conocimiento, foros de discusión, Chat y organizadores Gráficos. Que enfatizan la participación activa y colaborativa del estudiante y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

El profesor asesor y profesor tutor proporcionarán retroalimentación y asesoría permanente a través de los medios telemáticos, lo que propiciará en el estudiante el logro del objetivo general de la unidad de aprendizaje así como: la motivación, el interés, la reflexión y la responsabilidad para el desarrollo de procesos de mejora continua en su propio proceso de aprendizaje y meta aprendizaje.

#### **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

El estudiante podrá acreditar la unidad de aprendizaje antes de cursarla, mediante un examen teórico-práctico, en el que demuestre poseer los conocimientos y las habilidades propuestas en el objetivo general.

Se realizarán tres tipos de evaluación: Evaluación Diagnóstica o inicial antes de empezar la unidad, para conocer las condiciones de entrada del estudiante en relación a los contenidos de la unidad; Evaluación Formativa o continua durante el desarrollo de cada unidad temática, que incluye: la autoevaluación del estudiante, la evaluación individual por parte del profesor tutor y la coevaluación del estudiante por los integrantes del grupo y por último, la evaluación sumativa o final, que se integra con los resultados de las evaluaciones formativas.

La evaluación y acreditación de la unidad de aprendizaje, se realizarán a través de la entrega de: los productos solicitados en las actividades de aprendizaje y evaluación de aprendizaje, estipuladas en cada unidad temática y un portafolio de evidencias

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Carvajal Contreras, Máximo. Derecho aduanero, Editorial Porrúa, México, 2002, 504 págs, ISBN 9700744957
- Quintana Adriano, Elvia Arcelia. El comercio exterior de México, Editorial Porrúa, México, 2003, 507 págs, ISBN 9700744256
- Trejo Vargas, Pedro y Moreno Hader, Jorge A. Comercio Exterior sin barreras. Todo lo que Usted necesita saber en Materia Aduanera y de Comercio Exterior; Ediciones Fiscales; Ediciones Fiscales Isef, México, 2006, 275 págs, ISBN 970-716-408-5
- ISEF Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2008, Ediciones Fiscales Isef, México, 2008, 1900 págs, ISBN-978-970-811-104-1
- Silva Juárez, Ernesto. Esquema del procedimiento aduanero, Editorial Pac, México, 2007, 471 págs, ISBN 970-8130-28-1



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS.

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Comercio Internacional.

**PROFESIONAL ASOCIADO:** En Gestión y operación aduanera.

**ÁREA FORMATIVA:** Profesional

**MODALIDAD:** No presencial

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Derecho aduanero

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** 1) Teórico-Práctica 2) Obligatoria

**VIGENCIA:** Septiembre de 2009

**NIVEL:** II

**CRÉDITOS:** 7

### PROPÓSITO GENERAL

La actividad profesional en el área de ciencias sociales y administrativas, se realiza íntegramente dentro del marco de normas jurídicas, expresión del deber ser, que tiene como una de sus características esenciales la posibilidad de ejercer la coacción de los órganos competentes del Estado, en caso de incumplimiento. Esta Unidad de Aprendizaje permite, al Licenciado en Comercio Internacional, el establecimiento de los procesos de importación y exportación con apego en la legislación aduanera vigente así como situarse dentro del marco operativo legal que le corresponda.

Las competencias que se desarrollan a partir de esta unidad de aprendizaje son:

- Analizar los principales preceptos que regulan al despacho de mercancía en la aduana.
- Determinar el proceso operativo de las mercancías dentro de las aduanas y los distintos tipos de tráfico.
- Calcular los impuestos de importación y exportación con base en las medidas arancelarias, impuesto al comercio exterior y la base grabable dispuestas en la legislación Aduanera y de Comercio Exterior.
- Explicar las medidas no arancelarias con base en las regulaciones estipuladas.
- Distinguir las obligaciones y responsabilidades de las personas autorizadas de realizar el despacho aduanero, así como los diferentes regímenes aduaneros con base en los ordenamientos legales nacionales y sus reglamentos.

Esta unidad de Aprendizaje forma parte del Área de Formación Profesional y corresponden al Nivel II. Tiene como unidad antecedente: Fundamentos de derecho; tiene como unidades consecuentes: Gestión documental de comercio exterior y Taller de operación, control y gestión aduanera. Colaterales: Derecho Tributario y de Comercio Exterior. Esta unidad de aprendizaje forma parte de los créditos para obtener el título de profesional asociado en gestión y operación aduanera.

### OBJETIVO GENERAL

Analizar el proceso de las operaciones del despacho aduanero con base en los ordenamientos emanados de la Constitución Política de los EUM, la Legislación aduanera y los ordenamientos emanados de la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de Aduanas, para cumplir con los requisitos de la importación y exportación de bienes y servicios.

<p><b>TIEMPOS ASIGNADOS</b></p> <p><b>HR TEORÍA/BIMESTRE AD:</b> 31 <b>HR PRÁCTICA/BIMESTRE AD:</b> 11</p> <p><b>HR TEORÍA/BIMESTRE AA:</b> 55 <b>HR PRÁCTICA/BIMESTRE AA:</b> 33</p> <p><b>HR TOTAL AL BIMESTRE:</b> 130</p>	<p><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA O REDISEÑADA POR:</b> Docentes de Comercio Internacional</p> <p><b>REVISADA POR:</b> Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Santo Tomás</p> <p><b>APROBADA POR:</b> H. Consejo Técnico Consultivo Escolar, ESCA, Unidad Santo Tomás C. P. Norma Caro Olea, Presidente</p>	<p><b>Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.</b></p> <p><b>Dr. David Jaramillo Viguera</b> Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos</p>
---	---	--



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho aduanero

HOJA 3 DE 10

**N° UNIDAD TEMÁTICA: I** **NOMBRE: Marco Constitucional de la Legislación Aduanera**

#### OBJETIVO PARTICULAR

Analizar los principales preceptos que regulan al despacho de mercancía en la aduana mediante la consulta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los ordenamientos de la Organización Mundial de Comercio y la Organización Mundial de Aduanas, con la finalidad de situarse dentro del marco operativo legal para la realización de importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
1.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1.0		2.0		1B, 2B, 6B
1.1.1	Facultades y Obligaciones del Ejecutivo en Materia de Comercio Exterior.					
1.1.2	Facultades del Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Economía					
1.2	Disposiciones Generales	2.0		4.0		
1.2.1	Entrada y Salida de mercancías.					
1.2.2	Función: Fiscal, Económica, Social y Coadyuvante.					
1.2.3	Potestad: Normativa, Inquisitiva, Resolutiva y Ejecutiva.					
1.3	Consejo de Cooperación Aduanera	2.0		1.0		
1.3.1	Definición de Aduana					
1.3.2	Función de la Aduana					
1.4	Organización Mundial de Comercio	1.0		1.0		
1.4.1	Simplificación aduanera					
1.4.2	Modernización aduanera					
<b>Sub Total</b>		6.0		8.0		

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación sobre legislación aduanera nacional y su correlación con la legislación aduanera internacional mediante un reporte de lectura.
- Debate en foro de discusión sobre las disposiciones legales nacionales y su impacto en las operaciones en materia aduanera.
- Elaboración de mapa mental sobre la evolución de las Instituciones y sus ordenamientos en materia de legislación aduanera

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Sintetizar los aspectos más relevantes de la legislación aduanera y su correlación con la legislación aduanera internacional.  
Reporte de lectura crítica 40%
- Explicar las ideas principales sobre las disposiciones legales nacionales y su impacto en las operaciones en materia aduanera.  
Participación en el debate 20%
- Sintetizar la evolución de las instituciones y sus ordenamientos en materia de legislación aduanera.  
Mapa mental 40%



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho aduanero

HOJA: 4 DE 10

<b>N° UNIDAD TEMÁTICA: II</b>	<b>NOMBRE: Control de mercancías en el Despacho Aduanero</b>
<b>OBJETIVO PARTICULAR</b>	
<p>Determinar el proceso operativo de las mercancías dentro de las aduanas y los distintos tipos de tráfico con base en la Legislación Aduanera, su Reglamento, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y el Anexo XIII de Comercio Exterior, a fin de llevar a cabo el correcto despacho de las mercancías.</p>	

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
2.1	Recintos fiscales o fiscalizados	1.0		2.0		7B, 5B, 8B
2.1.1	Mercancías en depósito ante la aduana.					
2.2.1	Tipos de aduanas					
	- Marítimo	3.0		8.0		
	- Terrestres					
	- Aéreas					
2.2	Medios de Transporte	2.0		4.0		
	- Marítimo					
	- Terrestres					
	- Aéreas					
2.3	Cumplimiento de las formalidades aduaneras	1.0		3.0		
	<b>Subtotal</b>	7.0		17.0		

<b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un diagrama de flujo del proceso al que son sometidas las mercancías de acuerdo al tipo de tráfico y de aduana indicando los artículos a los que hace alusión la legislación.</li> <li>Participación en foros de discusión y debate sobre preguntas detonantes relacionadas con el tránsito de las mercancías, cumplimiento de las formalidades en la aduana y en los recintos en sus distintas modalidades.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mostrar el proceso al que se someten las mercancías de acuerdo al tipo de tráfico y de aduana, mencionando los artículos de la legislación. Diagrama de flujo</li> <li>Responder a las preguntas sobre el tránsito de las mercancías, cumplimiento de las formalidades en la aduana y en los recintos en sus distintas modalidades. Participación en foros</li> </ul>	60%  40%



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Derecho aduanero

**HOJA:** 5 **DE** 10

**N° UNIDAD TEMÁTICA:** III **NOMBRE:** Cumplimiento de las medidas arancelarias

**OBJETIVO PARTICULAR**

Calcular los impuestos de importación y exportación con base en las medidas arancelarias, impuesto al comercio exterior y la base gravable dispuestas en la legislación Aduanera y de Comercio Exterior, con la finalidad de realizar la correcta importación de productos y servicios.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
3.1	Aranceles	2.0	1.0		5.0	4C,8B,3B
3.1.1	Sujetos de Impuestos					
3.1.2	Tipos de Aranceles					
3.2	Impuestos al Comercio Exterior	1.0	2.0		5.0	
3.2.1	Obligados al pago de impuestos al comercio exterior					
3.2.2	Responsables solidarios del pago de los Impuestos al C.E.					
3.3	Base Gravable de Importación y Exportación		5.0		6.0	
3.4	Determinación de Impuestos al Comercio Exterior		1.0		5.0	
	<b>Sub Total</b>	3.0	9.0		21.0	
<b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de documentos de la Legislación aduanera relacionadas al cálculo de impuestos, base gravable y responsables de las operaciones.</li> <li>Práctica 1. Solución de caso práctico sobre la determinación de impuestos al comercio exterior en la importación o exportación de mercancías.</li> </ul>						
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar los impuestos al comercio exterior.</li> <li>Resolución de caso práctico</li> </ul>						
						100%



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho aduanero

HOJA: 6 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV NOMBRE: Cumplimiento de las medidas no arancelarias

#### OBJETIVO PARTICULAR

Explicar las medidas no arancelarias, con base en las regulaciones estipuladas en la Ley Aduanera y la Ley de Comercio Exterior para la correcta importación y exportación de productos y servicios.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
4.1	Medidas que regulan y restringen la entrada y salida de mercancías	3.0		5.0		4C,8B, 3B
4.2	Reglas de Origen	3.0		5.0		
4.2.1	Salvaguarda					
4.2.2	Permisos previos					
4.2.3	Cupos					
4.2.4	Procedimiento para asignar cupos	5.0		6.0		
4.2.5	Marcado de país de Origen					
4.2.6	Normas oficiales Mexicanas					
4.2.7	Nomas oficiales Mexicanas de emergencia	1.0		5.0		
4.2.8	Cuotas compensatorias					
4.3	Otras regulaciones y restricciones al comercio exterior					
4.3.1	Autorizaciones					
4.3.2	Autoridades Competentes					
4.3.3	Secretarías de Estado.					
	<b>Sub total</b>	12.0		21.0		

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de una matriz de clasificación de las distintas medidas no arancelarias respecto de sus características, formalidades, requisitos, tipo, frecuencia e impacto en las operaciones de comercio exterior.
- Cuadro sinóptico sobre las responsabilidades y facultades de la autoridad en la imposición de las medidas no arancelarias.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mencionar las distintas medidas no arancelarias respecto de sus características, formalidades, requisitos, tipo, frecuencia e impacto en las operaciones de comercio exterior.  
Matriz de clasificación 50%
- Sintetizar los aspectos más relevantes de las responsabilidades y facultades de la autoridad en la imposición de las medidas no arancelarias.  
Cuadro sinóptico 50%



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho aduanero

HOJA: 7 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: V NOMBRE: Personas facultadas en el Despacho Mercancías y los Regímenes Aduaneros.

#### OBJETIVO PARTICULAR

Distinguir las obligaciones y responsabilidades de las personas autorizadas de realizar el despacho aduanero, así como los diferentes regímenes aduaneros con base en los ordenamientos legales nacionales y sus reglamentos, para destinar las mercancías a su correcto régimen aduanero dentro del despacho aduanero.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo		CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	P	
5.1	Personal autorizado para el despacho de mercancías	1.0		3.5		4B,7B
5.1.2	Agentes Aduanales					
5.1.3	Apoderados Aduanales					
5.1.4	Dictaminadores Aduaneros					
5.2	Regímenes Aduaneros					
5.2.1	Definitivos de Importación y Exportación	2.0		3.5		
5.2.2	Temporales de Importación y Exportación					
5.2.3	Depósito Fiscal					
5.2.4	Tránsito de Mercancías					
5.2.5	Elaboración, Transformación ó Reparación					
5.2.6	Recinto fiscalizado estratégico.					
5.3	El proceso operativo del despacho aduanero, sus etapas y elementos		2.0	2.0	12.0	
	<b>Sub Total</b>	3.0	2.0	9.0	12.0	

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de matriz de clasificación donde se identifique las diferencias de las obligaciones y responsabilidades del personal autorizado para el despacho de mercancías.
- Ejercicios de aplicación respecto a la selección del régimen aduanero para determinada mercancía.
- Práctica 2. Solución de caso práctico del proceso operativo del despacho aduanero en una empresa comercial con actividad de importación y exportación.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Establecer las diferencias de las obligaciones y responsabilidades del personal autorizado en el despacho de mercancías.  
Matriz de clasificación 20%
- Resolver correctamente los ejercicios considerando la selección del régimen aduanero para determinada mercancía.  
Matriz de clasificación 20%
- Identificar el proceso operativo del despacho aduanero.  
Resolución de caso práctico 60%





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho aduanero

HOJA: 8 DE 10

#### RELACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

No. DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ARANCELARIAS. Solución de caso práctico sobre la determinación de impuestos al comercio exterior en la importación o exportación de mercancías.	III	30.0	En el entorno virtual
2	DESPACHO DE MERCANCÍAS Y LOS REGÍMENES. Solución de caso práctico del proceso operativo del despacho aduanero en una empresa comercial con actividad de importación y exportación.	V	14.0	En el entorno virtual
		<b>TOTAL DE HORAS</b>	44.0	

#### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Para la evaluación y acreditación de la unidad de aprendizaje se considerarán los productos de aprendizaje solicitados en las actividades propuestas y la integración del portafolio de evidencias. Al finalizar cada práctica, se deberá entregar al profesor un informe sobre el trabajo desarrollado, los resultados esperados en cada práctica se especifican en las unidades temáticas correspondientes. Es requisito la aprobación de las prácticas para poder acreditar la unidad de aprendizaje.

Práctica 1 100%

Práctica 2 60%



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho aduanero

HOJA: 9 DE 10

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Unidad Temática I. Marco Constitucional de la Legislación Aduanera 10%
  - Unidad Temática II. Control de mercancías en el despacho aduanero 15%
  - Unidad Temática III. Cumplimiento de las medidas arancelarias 30%
  - Unidad Temática IV. Cumplimiento de las medidas no arancelarias 10%
  - Unidad Temática V. Personas facultadas para el despacho de mercancías 35%  
los regímenes aduaneros
- Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse mediante la demostración de los conocimientos, habilidades y destrezas antes de iniciar el curso, mediante la solución de caso práctico y examen de conocimientos sobre la temática.
  - Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
  - Movilidad entre las ESCA's de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
  - Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Carvajal Contreras, Máximo. <u>Derecho aduanero</u> , Editorial Porrúa, México, 2002, 504 páginas, ISBN 9700744957
02	X		Quintana Adriano, Elvia Arcelia. <u>El comercio exterior de México</u> , Editorial Porrúa, 507 páginas, ISBN 9700744256
03	X		Trejo Vargas, Pedro y Moreno Hader Jorge A. <u>Comercio Exterior sin barreras, Todo lo que Usted necesita saber en Materia Aduanera y de Comercio Exterior; Ediciones Fiscales</u> ; Ediciones Fiscales Isef, México, 2006, 275 páginas, ISBN 970-716-408-5
04		X	<u>Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2008</u> , Ediciones Fiscales Isef, México, 2008, 1900 páginas, ISBN-978-970-811-104-1
05	X		Silva Juárez, Ernesto. <u>Esquema del procedimiento aduanero</u> , Editorial Pac, México, 2007, 471 páginas, ISBN 970-8130-28-1
06	X		Pacheco Martínez, Filiberto. <u>Derecho de Comercio Exterior</u> , Editorial Purrua, México, 2005, 172 páginas, ISBN 970-07-5325-5
07	X		Reyes Díaz Leal, Eduardo. <u>La función del Agente Aduanal</u> , Editorial Bufete Internacional de Intercambio, México, 110 páginas, ISBN968-6973-50-8
08	X		Trejo Vargas, Pedro. <u>El Sistema Aduanero de México, Práctica de las Importaciones y Exportaciones</u> . Editorial Tax Editores Unidos, México, 521 páginas, ISBN 970-716-408-5
09		X	Páginas WEB: 05/09/08 <a href="http://www.aduans.gob.mx">www.aduans.gob.mx</a>
10		X	<a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a>
11		X	<a href="http://www.shcp.gob.mx">www.shcp.gob.mx</a>
12		X	<a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>
13		X	<a href="http://www.wcoomd.org">www.wcoomd.org</a>
14		X	<a href="http://www.coomd.org">www.coomd.org</a>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE**

**1. DATOS GENERALES**

**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Comercio Internacional **NIVEL:** II

<b>ÁREA DE FORMACIÓN:</b>	Institucional	Científica Básica	<b>Profesional</b>	Terminal y de Integración
---------------------------	---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

**ACADEMIA:** \_\_\_\_\_ **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Derecho aduanero

**ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO:** Lic. Comercio internacional, Lic. Negocios Internacionales. Lic. Derecho con especialidad en Comercio Internacional.

**2. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

Analizar el proceso de las operaciones del despacho aduanero con base en los ordenamientos emanados de la Constitución Política de los EUM, la Legislación aduanera y los ordenamientos emanados de la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de Aduanas, para cumplir con los requisitos de la importación y exportación de bienes y servicios.

**3. PERFIL DOCENTE:**

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Fundamentos de Derecho Derecho Internacional Derecho Aduanero Modelo Educativo Institucional	Experiencia de 5 años mínimo en ramo de operaciones de comercio internacional tanto en el sector público y privado. Experiencia de 3 años en la docencia.	Aplicar las estrategias didácticas de acuerdo a lo que sugiere el Modelo Educativo Institucional. Facilidad de comunicación para facilitar el autoestudio, manejo de grupos Conocimiento en la solución de problemas.	Conducirse con respeto y tolerancia, con una actitud motivadora con valores humanos e institucionales

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZO**

Nombre y firma del Presidente de Academia

Nombre y firma del Subdirector Académico

Nombre del Director de la Unidad Académica

Lic. Rodolfo Vázquez Vargas  
 Lic. Jorge Israel Reyes Sandoval  
 Lic. Vicente Gerardo López Moreno

M. en C. Delia Karolina Urbano Sánchez  
 Subdirectora Académica de la ESCA Unidad Santo Tomás

C.P. Norma Gerardo Olea  
 Directora de la ESCA Unidad Santo Tomás



**FECHA:** 2009